

Asociación de Internautas



El XXVII Aniversario de la Constitución no fue un día de fiesta en Internet

El XXVII aniversario de la aprobación en referéndum de la Constitución Española no ha sido un día de fiesta en Internet. Los internautas españoles tenemos varios frentes abiertos en defensa de los ciberderechos que la Carta Magna nos reconoce pero que pretenden ser restringidos

Campaña contra normativa gubernamental que permite interceptar las comunicaciones electrónicas sin la orden del juez

Un derecho fundamental como es el secreto de las comunicaciones ha sido **enervado** por el Gobierno que ha excedido el ámbito de autorización concedido por el artículo 33 de la Ley General de Telecomunicaciones que no le faculta para establecer el procedimiento legal relativo a la interceptación de las comunicaciones acordadas por la Autoridad judicial, materia reservada a Ley orgánica, por tratarse del enervamiento de un derecho fundamental como es el secreto de las comunicaciones, amparado en el apartado 3 del artículo 18 de la Constitución.

La normativa dictada por el Gobierno ha sido impugnada por la Asociación de Internautas y aceptada a trámite por el Tribunal Supremo, además internautas y bloggers estamos haciendo campaña contra la normativa, pidiendo **[ayuda al Defensor del Pueblo](#)**.

El DNI-e en tela de juicio

También durante la semana pasada la Comisión de Libertades e Informática **compareció** en el Senado para exigir control democrático sobre el DNI-e y paralelamente **denunció** ante la Fiscalía del Supremo una posible vulneración de la LOPD y del Código Penal. por cuanto se evidencia el incumplimiento de las garantías de protección y seguridad que se exige para el tratamiento de datos de carácter personal y la inobservancia del deber del secreto por los funcionarios responsables de la custodia de estos datos. En definitiva, por el presunto apoderamiento y/o utilización de datos de carácter personal o familiar que se hallaban registrados en ficheros electrónicos, agravado por la posible concurrencia de la condición de funcionarios de los implicados. Todo el sistema de seguridad anunciado por el Gobierno ante la puesta en marcha del DNI-e queda en entredicho por hechos como los denunciados.

Carta a los eurodiputados

En la madrugada de la celebración del 27 cumpleaños de nuestra Constitución la desde **[BandaAncha.st](#)** se lanza una invitación a todos los internautas para dirigir una carta a nuestros eurodiputados porque.. ***Los ciudadanos vemos con preocupación en los últimos tiempos que en la Eurocámara nuestros representantes aprueban medidas de seguridad en relación con las amenazas terroristas internacionales, que pueden afectar nuestra libertad como ciudadanos puesto que instrumentan la posibilidad de un ejercicio de control policial invasivo para con nuestra privacidad a nada que exista una mínima extralimitación. Y son normas que parecen allanar el camino para que ello suceda, en tanto que el legislativo nos parece que ha decidido trabajar sobre una filosofía abandonada del espíritu garante que para el derecho y las libertades***

debe ser el norte de toda acción gubernativa en democracia; todo ello, entendemos, en nombre de nuestra seguridad .. y avisándoles de que estamos enterados de que es lo que hay detrás de todo este asunto .. recientemente conocemos por los medios de comunicación que reciben ustedes propuestas desde algunas grandes corporaciones para obtener de ello un provecho económico de interés privativo: nos cuentan en prensa que las grandes discográficas desean utilizar a beneficio propio los datos de nuestras comunicaciones almacenados, según norma aprobada por el «Comité de Libertades Civiles» para luchar contra el terrorismo, y que así lo han solicitado a todos ustedes en cartas dirigidas a cada europarlamentario. ..

La reacción de los internautas no se ha hecho esperar y en estos momentos se están enviando numerosas cartas a los eurodiputados desde: [AQUÍ](#)

2019 ©Asociación de Internautas